ANEXO 1

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL	**CONTRATO**	X	N°	98	24/10/2023
	CONVENIO				

INFORME PERIODICO N. 03 DEL 01 AL 28 DEDICIEMBRE DE 2023

I.- Datos Generales

Fecha Informe	28 DE DICIEMBRE DE 2023	Número de Contrato	98
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha Suscripción Contrato	24/10/2023
Valor Inicial del Contrato	$ 15.600.000,00	Plazo de Ejecución (hasta cuándo)	30/12/2023

Objeto	Prestar los servicios profesionales para la Asesoria Juridica en materia Administrativa y Juridica del Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Turismo del Caquetá.

II.- Datos Supervisor

Cargo Supervisor ICDT (según cláusula de supervisión del contrato)	**DIRECTOR**	Nombre Supervisor ICDT (que conoció de la ejecución del contrato)	**JHON JAMES VILLANUEVA BUSTOS**
Fecha Memorando de designación de Supervisión	N/A	Numero Memorando Designacion	N/A
Nombre Supervisor ICDT (para efectos de liquidación)	**JHON JAMES VILLANUEVA BUSTOS**	Supervisores otras entidades (cooperantes) - **(Si aplica)**	

Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista	YEISSON HAWER VELASCO GUARNIZO	Cédula o NIT	1,119,217,149
Dirección		Correo electrónico	yeisson-velasco@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato **(Si aplica)**	YEISSON HAWER VELASCO GUARNIZO	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(X)**	
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(X)**			

(x) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

IV.- Plazo de Duración del Contrato

Desde cuándo	25/10/2023	Hasta cuándo	30/12/2023
Fecha aprobación pólizas	25/10/2023	Fecha inicio del contrato	18/05/2023
Fecha acta de inicio (si aplica)	25/10/2023		
Fecha documento de Prorroga (si aplica)	N/A	Prorrogado hasta cuándo	N/A
Fecha aprobación póliza de la prorroga (si aplica)	N/A	Fecha de terminación	N/A

Incluir todas la prorrogas

V.- Información Presupuestal	Valor Inicial del Contrato	$ 15.600.000,00		
Aporte ICDT	$ 15.600.000,00			
Aporte Cooperante	0			
No. de CDP	303	Valor de CDP	$15.600.000,00	
Fecha CDP	13/10/2023			
No. de RP	655	Valor de RP	$15.600.000,00	
Fecha RP	24/10/2023			
Fecha Documento Adición		Valor Adición	0	
No. de CDP Adición		Valor de CDP Adición	0	
Fecha CDP Adición				
No. de RP Adición		Valor de RP Adición	0	
Fecha RP Adición				
Fecha aprobación póliza de la adición				
Valor Total del Contrato	$ 16.500.000,00			
Incluir todas la adiciones				
Valor Total del Contrato	**$15.600.000,00**			
Valor Anticipo	0	Fecha Pago Anticipo		
Porcentaje Amortización	0	Período Facturado	DICIEMBRE	

Forma de Pago	La Entidad cancelará el valor del contrato en tres (3) pagos así: A la entrega de los informes que contengan los productos a cargo del contratista, cada uno por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS ($5,200,000)Moneda Legal. Cada pago deberá presentar los siguientes documentos a) Informe de cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista; b) Certificado de supervisor del contrato; c)Factura y/o documento equivalente y d) Comprobantes de pago de cotizaciones mensuales al Sistema de Seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

VI.- Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

VII. Certificaciones para pagos suscritas por el Supervisor

	Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
1	25/10/2023 al 31/10/2023	31/10/2023	**5.200.000**	
2	01/11/2023 al 30/11/2023	30/11/2023	**5.200.000**	
3	01/12/2023 al 30/12/2023	30/12/2023	**5.200.000**	
	Pagos Acumulados Certificados			

VIII. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Fianaciera

Número de pago/desembolso, según claúsula de forma de pago	Valor Certificado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Numero de Comprobante de Pago
1	$ 5.200.000,00	2/11/2023	G001-0851
2	$ 5.200.000,00	30/11/2023	G001-0966
TOTAL PAGADO			

IX. Reducciones al Valor (si aplica)

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
TOTAL	**0**	

X. Reintegros Efectuados (si aplica

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro

XI. Resumen Ejecución Presupuestal (Sólo aplica para Informe Final)

	Valor
Valor Inicial del Contrato	$15.600.000
Valor Adiciones	$0
Valor Reducciones	$0
Valor Total del Contrato	$15.600.000
Valor Reintegros	$0
Valor Total Ejecutado	$15.600.000
Valor Total Pagado	$15.600.000
Saldo pendiente por pagar	$0
Saldo pendiente por liberar	$0
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	$0

Fecha Estado de Cuenta

XII. Cumplimiento de Obligaciones

Obligación según la cláusula del contrato (A)	Cumplimiento SI, NO, N/A. (B)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación.	Observaciones (D)
1. Representar al Instituto Departamental De Cultura, Deporte Y Turismo Del Caquetá, en los procesos que se adelanten donde el mismo sea parte, en la etapa judicial y extrajudicial, realizando las gestiones necesarias para dar cabal cumplimiento a esta obligación, entre esas, asistir a audiencias, contestar demandas, presentar alegatos de conclusión, presentar recursos de apelación frente a fallos judiciales.	**SI**	PAG. 1	
2. Proyectar respuestas a requerimientos de los entes de control y despachos judiciales.	**SI**	PAG. 1,2	
3. Proyectar respuesta a recursos de reposición interpuestos contra actos administrativos emitidos por el Instituto Departamental De Cultura, Deporte Y Turismo Del Caquetá	**N/A**		
4. Realizar seguimiento continuo a los procesos judiciales que cursan donde es parte el Instituto departamental de Deporte, Cultura y Turismo del Caquetá.	**SI**	PAG. 2,3,4,5	
5. Emitir conceptos verbales y/o escritos sobre los diferentes temas que se requieran.	**SI**	PAG. 5	
6. Proyectar respuesta a acciones de tutela dentro de los términos concedidos por los diferentes despachos judiciales.	**N/A**		
7. Proyectar impugnaciones a los fallos de tutela de primera instancias que sean proferidos en contra del Instituto Departamental De Cultura, Deporte Y Turismo Del Caquetá.	**N/A**		
8, Poner todo su conocimiento, interes, capacidad e idoneidad profesional en desarrollo del objeto contrqatado.	**SI**	PAG. 6	
9, Presentar informes mensuales de ejecucion del contrato, cronograma de actividades en los formatos determinados por la entidad, junto con los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, para el pago correspondiente, previo visto bueno del supervisor del contrato.	**SI**		ANEXO 13 FOLIOS
10, Apoyar en la oportuna entrega de la informacion que requieran los Organos de Control y Vigilancia teniedo en cuenta su objeto contractual.	**SI**	PAG. 6	
11, Revisar a solicitud del Instituto los Actos Juridicos asignados para el buen ejercicio de la funcion administrativa.	**SI**	PAG. 6	
12. Apoyo Juridico cuando asi se requiera en los procesos que adelanten las cooridnaciones y los programas del ICDT	**SI**	PAG. 6	
13, Apoyo Juridico cuando asi se requiera en la proyeccion y revision de proyectos e iniciativas que adelante el ICDT para	**N/A**		
14, Las demas que se requieran para cumplir con el objeto pactado, en coordinacion con el supervisor del contrato.	**SI**	PAG. 6	

(A) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la Cláusula correspondiente del contrato. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del *"Documento que evidencia el cumplimiento"*, su concepto sobre el mismo.

(B) Si el Supervisor establece que *"no"* se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y si sobre dicho incumplimiento se han adelantado las acciones correspondientes. Si el reporte de *"no cumplimiento"* se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación *"N/A"* sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(C) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas (de entrega a satisfacción, de reuniones), informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento.

(D) El supervisor deberá señalar en *"Observaciones"* cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento o incumplimiento de la obligación.

XIII. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe 28/12/2023

FIRMA



JHON JAMES VILLANUEVA BUSTOS

DIRECTOR